

ACTA DE REUNIÓN

Acta de Junta Universal de Socios de la Compañía ICE PETALS ICEPETALSA S.A. **celebrada el 31 de marzo del 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo 2019 a las 11h15, en las instalaciones de la empresa ubicada en Mapasingue Oeste Avda. 3era #.32 y calle 3era. se reúnen los socios de la compañía **Ice Petals Icepetalsa S.A.** a saber: Señor **Ángel Heriberto Delgado Cobo** propietario de un mil novecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 99% del capital y los activos de la empresa; la Señorita **Rodriguez Delgado Ana Carolina** propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América que corresponde al 1% del capital y los activos de la empresa. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal, listos para tratar lo referente a los siguientes puntos:

-
- **Aprobación de los estados Financieros del año 2018 para su ingreso al S.R.I**

Preside la sesión en calidad de Gerente General de la Compañía el señor **Ángel Heriberto Delgado Cobo** y actúa como secretario de la Junta, el señor Gabriel Salvador Lema (Contador Externo), por así haberlo resuelto los socios.

El Gerente General, dispone antes de instalar la sesión que el señor secretario de la Junta forme la lista de socios asistentes, la misma que se determinará que estén presentes representantes del 100% de acciones de la empresa; por lo tanto, se encuentra presente, lo necesario para validar la presente junta según lo establece en el Art. 237 de la Ley de Compañías, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de junta universal. En este estado el Gerente General consulta a los socios presentes sobre la decisión de instalarse en sesión de junta determinados en 11 puntos a tratarse en la misma sesión. Los socios presentes por unanimidad manifiestan que es la expresa intención instalarse en sesión de junta, para resolver sobre el orden del día por lo cual el Gerente General la declara debidamente instalada. El señor Gabriel Salvador Lema, da lectura a los siguientes puntos a tratar:

ACTA DE REUNIÓN

- **Aprobación de Estados Financieros.** - Al haberse realizado la coordinación tributaria laboral y bancaria se puede determinar que la presentación contable de los estados financieros se encuentran razonablemente expresados y pueden ser presentados a los entes de control sin problema

La Junta, no habiendo más asuntos que tratar concede un receso para la redacción de la presente Acta la misma que es leída en alta voz y aprobada por los socios participantes con una cuantía de acciones del 100% dando cumplimiento a lo que establece el Art. 237 de la Ley de los 8 puntos tratados, la misma que es suscrita en señal de aceptación siendo las 12h00. f) **Ángel Heriberto Delgado Cobo, Gerente General y el Sr. Gabriel Salvador Lema, Secretario** de la Junta Universal de socios.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta de los libros sociales de VARGASLAND CIA. LTDA. a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, 31 de marzo del 2019.



Sr. Gabriel Rene Salvador Lema C.P.A.
Secretario de la junta

ACTA DE REUNIÓN

Lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía ICE PETALS ICEPETALSA S.A. Celebrada el 31 de marzo del 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo 2019 a las 11h15, en las instalaciones de la empresa ubicada en Mapasingue Oeste Avda. 3era #.32 y calle 3era. se reúnen los socios de la compañía **Ice Petals Icepetalsa S.A.** a saber: Señor **Ángel Heriberto Delgado Cobo** propietario de un mil novecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 99% del capital y los activos de la empresa; la Señorita **Rodriguez Delgado Ana Carolina** propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América que corresponde al 1% del capital y los activos de la empresa.

Se deja especial constancia que la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de **Ice Petals Icepetalsa S.A.** son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto por acción; y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Un mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía.



Ángel Heriberto Delgado Cobo
Gerente General



Sr. Gabriel Rene Salvador Lema C.P.A.
Secretario de la junta